No. de Acta: 6	**Fecha: 4 y 5/07/23**	**Nombre Dependencia: DT MAGDALENA**	
Lugar: Sede Administrativa Territorial Magdalena		**Hora Inicio: 12:00 m**	**Hora Final:**

OBJETIVO: Realizar seguimiento a las actividades del plan de acción, SIG, y temas varios de la DT magdalena junio 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda:

- Palabras de la directora territorial dando la bienvenida, importancia del comité y retroalimentación de la reunión sostenida en Bogotá los días 21,22,23 de junio.
- Líneas estratégicas de planeación por parte de la jefe de la oficina de Planeación, Linda Acosta.
- Análisis de las tablas sobre el cumplimiento de las metas.
- Compromisos pendientes del acta anterior.
- Avances por misionales enfocado a: Como estamos, que dificultades se tienen, correctivos-plan de mejora:
 DAE
 PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS
 SERVICIO AL CIUDADANO
 DRGI
 CONTRIBUCIONES A LA VERDAD
 PSICOSOCIAL COLECTIVA
 REPARACION COLECTIVA
 PSICOSOCIAL INDIVIDUAL
 REPARACIÓN INDIVIDUAL
 RETORNOS Y REUBICACIÓN INDIVIDUAL
 RETORNOS Y REUBICACIÓN COMUNITARIA
 SNARIV
 NACIÓN TERRITORIO
 PARTICIPACIÓN
 COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 ALIANZAS ESTRATÉGICAS
 EMPRENDIMIENTO
 COMUNICACIONES
 CONTRATO
 ADMINISTRATIVA
 JURIDICA
- Análisis de propuestas participación en el magdalena (Carmen Castro)
- Propuesta gran SNARIV MAGDALENA, (Patricia Anaya)
- Propuesta de articulación NACION TERRITORIO – RETORNOS Y REUBICACIÓN – PARTICIPACIÓN (por definir profesional)
- Invitado jefe oficina de control interno

- Sistema Integrado de Gestión (SIG)
- Seguridad y salud en el trabajo
- SINTRAUARIV

2. Desarrollo

El profesional Adalberto, da inicio al comité del mes de junio, mencionando que debido al CTJT de Santa Marta no se logrará terminar el día de hoy, que está previsto que se termine el día de mañana.

Menciona que este ejercicio no es una rendición de cuenta, pero si es un espacio que permite hacer mejoras en todos los procesos de la unidad llámense de apoyo, misionales, estratégicos y de seguimiento y control.

Una vez finalizada esta intervención procede a leer el orden del día previsto, haciéndose una modificación a la agenda planteada, debido a que la invitada la jefe de la oficina asesora de planeación (linda) no estará por diversos compromisos y que este punto será presentado por la directora territorial

Se menciona que, debido a una calamidad familiar de la profesional Carmen Castro, no podrá estar presente, pero el día de mañana acompañará de manera vía virtual.

Se hace llamado a lista evidenciando que, Nubia, Milagros, William de la Rosa y Mariela Mejía se encuentran de vacaciones, Duvis, Carmen y Maryuris presentan una calamidad por lo que no se encuentra en el comité
Julio Barragán no esta presente en el comité

Da instalación la directora territorial

Manifiesta que este Comité Territorial tiene una característica y es que es necesario hacer reflexión sobre lo avanzado en materia de propuestas desde las áreas misionales y que existe una propuesta de participa y como se está generando la articulación interna.

Inicia compartiendo la relación que existe entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Acción. Hay una línea directa en lo que se ha trabajado del plan de acción y el plan de desarrollo, la forma de aportar a las apuestas estratégicas que se tienen en cuanto a la reparación integral de las víctimas es apropiarse de los procesos de ajustes y lo primero que se debe hacer es conocer el plan de desarrollo. El Plan de Desarrollo plasma en sus contenidos todo lo que va a ser el desarrollo de la política para las víctimas, haciendo una proyección hasta 2032.

A continuación, la directora territorial presenta las diapositivas sobre la estructura de las bases del PND y cuales se asocian con la política pública para las víctimas, en cuales necesariamente la política tiene acciones concretas que realizar.

Primero se debe pensar cómo se hacen los relacionamientos en el territorio, no solamente los relacionamientos sociales, sino cómo se hace los relacionamientos con el medio ambiente, un elemento clave para el Magdalena, precisamente porque es un territorio que está rodeado de agua. Entonces quiere decir que esta primera transformación que está en el plan de desarrollo y hace un llamado a que el Magdalena se repiensen todos los

procesos que se van a desarrollar desde las víctimas, teniendo en cuenta también cómo es que este territorio se articula alrededor del agua y también alrededor de la justicia.
En esta segunda transformación tenemos la seguridad humana y la justicia social, es el concepto de seguridad más allá de un militar que implica también el goce pleno de derecho por parte de la ciudadanía.
La Tercera transformación que aparece en el plan de desarrollo es el derecho humano a la alimentación
La cuarta transformación es productiva internacionalización y acción climática
La quinta es convergencia regional

Menciona que un elemento clave es que el Magdalena está rodeado de agua y esta primera transformación hace un llamado a que nos repensemos el proceso y como se articula alrededor Del agua y la justicia.

Los actores para el cambio:

- El cambio es con las mujeres.
- Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación.
- **Reparación efectiva e integral a las víctimas**.
- Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades.
- Pueblos y comunidades étnicas.
- Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.
- Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad.

Frente a la Reparación afectiva para las victimas menciona que el objetivo es avanzar en la **reparación integral de las víctimas** del conflicto armado hacia la reconstrucción de proyectos de vida, con el concurso de todas las entidades del Estado y que se espera **4 % víctimas indemnizadas** y **7,4** millones de víctimas faltan por esta medida **6 %** de **Sujetos Colectivos** han implementado los Planes de Reparación

Reparación transformadora
Reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas avanzando en las medidas más rezagadas: indemnización, reparación colectiva y retornos y reubicaciones.

Estabilización Socioeconómica para las Víctimas
Restablecimiento de las condiciones socioeconómicas, con énfasis en generación de ingresos y vivienda

Restituimos la tierra para armonizar la vida
Avance en los procesos de restitución de tierras

Vida, Seguridad y Libertad de los territorios
Construcción de estrategias de paz en los territorios que permitan el cese de las victimizaciones.

Colombia potencia de la vida a partir de la No Repetición Fortalecimiento de procesos comunitarios y reconstrucción del tejido social.

Superación de la deuda histórica con los pueblos y territorios étnicos
Materialización de los derechos a la autonomía, la identidad cultural y el territorio para garantizar la pervivencia física y cultural de las víctimas étnicas

Sobre el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Se explica la Estructura PND – Asociación Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

Tenencia en las zonas rurales, urbanas y suburbanas formalizada, adjudicada y regularizada: Acelerar los procesos de **restitución de tierras** y el cumplimiento de los fallos

2. Seguridad Humana y Justicia Social

Fortalecimiento de la prevención y la protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual:

- Proteger la vida y prevenir las afectaciones que ocasiona el multicrimen, con énfasis en los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas en reincorporación.

Superación de Situación de Vulnerabilidad para la reparación efectiva e integral de la población víctima del conflicto:

- Lograr su estabilización socioeconómica, focalizando la oferta social del Estado de acuerdo con sus necesidades. Avanzar en los derechos mas rezagados: Vivienda y Generación de Ingresos

3. Convergencia Regional

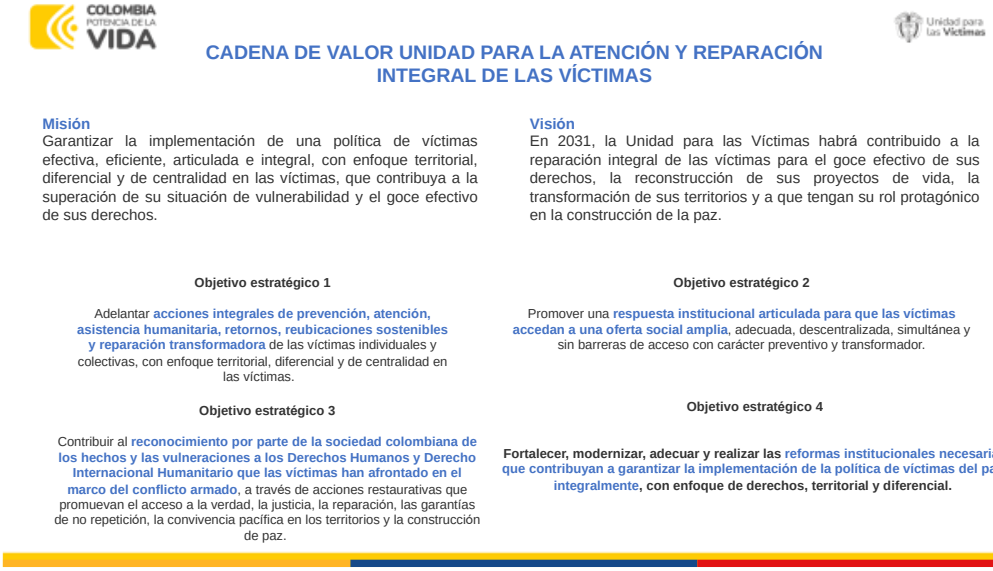
Reconstrucción del tejido social a través del diálogo, la memoria, la convivencia y la reconciliación.
Formulación y sostenibilidad de la política de verdad y memoria **Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral:** Impulsar la **reparación colectiva**, fortalecer los retornos **y reubicaciones** y optimizar la entrega de la **indemnización**

Víctimas en otros Actores diferenciales



Diapositiva elaborada por el DNP

CADENA DE VALOR UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS



REPARACIÓN – INDEMNIZACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REPARACIÓN - INDEMNIZACIÓN

Unidad para las Víctimas

Indicadores	• **600 mil** víctimas indemnizadas
Bases	• Medidas para optimizar la entrega de indemnizaciones oportunas y reparadoras. • **Acelerar pagos** de indemnización con herramientas técnicas, operativas y presupuestales y así indemnizar un número significativo de víctimas.
Articulado	• Plan de Acción para la **aceleración de pago** de indemnizaciones administrativas: 18 meses • Compra directa de tierras al Fondo de Reparación de Víctimas (ANT) • **35%** de los bienes estratégicos de la SAE Prioridad la reparación de las víctimas.
Consulta previa	• **100%** Víctimas individuales del pueblo Rrom incluidas en el RUV indemnizadas • **25%** víctimas individuales con pertenencia negra, afrocolombiana, raizal y palanquera de acuerdo con los censos oficiales, incluidas en el RUV; con indemnización otorgada.

REPARACIÓN - COLECTIVA

REPARACIÓN - COLECTIVA

Indicadores

- **642** planes de reparación colectiva **formulados** y concertados con los sujetos.
- **300** planes de reparación colectiva en **implementación.**

Bases

- **Formulación, implementación y cierre de los PIRC**, incluyendo la reparación simbólica y articulación de estos con los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).
- **Formulación e implementación de los PIRC.**

Consulta Previa

- **100%** formulación y 100% de implementación de PIRC y Plan de Reubicación y Retorno para el pueblo indígena Nukak
- **21** Sujetos de reparación colectiva con PIRC implementados en la Amazonía colombiana
- **30** Sujetos de reparación colectiva con PIRC protocolizados en la Amazonía colombiana
- **249** sujetos de reparación colectiva de pueblos indígenas víctimas del conflicto armado con PIRC protocolizados.
- **31** sujetos de reparación colectiva de pueblos indígenas víctimas del conflicto armado con PIRC implementados
- **100%** de avance en la medida de lotes en propiedad para las casas culturales.
- **100%** de avance en la implementación de las acciones en el marco del PIRC.
- **189** de sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado con PIRC protocolizados.
- **40** sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del conflicto armado con PIRC indemnizados.
- **29** sujetos de reparación colectiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado con PIRC implementados

REPARACIÓN - OTRAS MEDIDAS

REPARACIÓN - OTRAS MEDIDAS

Indicadores

- **2.726** predios entregados y compensados en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras.
- **3.674** proyectos productivos implementados en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras.
- **164** medidas de satisfacción para víctimas en el exterior implementadas.

Bases

- Impulsar las investigaciones para el esclarecimiento, incluyendo el enfoque de participación de las víctimas y garantizando los objetivos de reparación simbólica.
- Formular la política de **verdad y memoria**:
 - Dar cierre a las medidas de reparación simbólica que incluyen los planes de reparación colectiva.
 - Fortalecer los mecanismos no judiciales de contribución a la verdad y la memoria como aporte a la reparación integral, material y simbólica.
 - Acciones de reconocimiento por parte de los responsables
- Se robustecerá el relacionamiento con los despachos especializados en restitución de tierras
- Fortalecimiento a los procesos educativos formales y no formales para la no repetición.

Articulado

- Créese un mecanismo no judicial de contribución a la **verdad y la memoria** histórica
- Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado (SNARIV)
- Segundos ocupantes

REPARACIÓN – OTROS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bases

- Se reafirma la centralidad de las víctimas.
 Se implementarán herramientas para conocer el avance real de la reparación administrativa y definir metas para la reparación integral.
- CERREM mujeres
- Indicadores PMI.
- Fortalecimiento de las acciones encaminadas a garantizar el enfoque de género en la política pública de víctimas.

REPARACIÓN - OTROS

Retornos

Indicador

víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (nueva medición)

Bases

Retornos y reubicación con sostenibilidad y permanencia en los territorios bajo los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad.

Implementación de los planes de retorno y reubicación y su articulación con los PDET, PNIS, salvaguarda, entre otros.

Humanitaria

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Indicador

100% de víctimas con atención humanitaria

96% de hogares con autorreconocimiento de enfoque diferencial que reciben atención humanitaria.

Articulado

la Comisión Intersectorial para la **Prevención** del Reclutamiento, Uso/Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados Organizados y por Grupos Delictivos Organizados -CIPRUNNA- coordinará una estrategia interinstitucional para evitar la violación de sus derechos

Humanitaria

Interinstitucional

Interinstitucional

Indicadores

- 2.000.000 víctimas que superan la situación de vulnerabilidad
- **400.000** hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda urbanos y rurales.

Bases

- Construcción de soluciones duraderas a través de la garantía del derecho a la **vivienda**, (…) focalización de beneficiarios de acuerdo con sus carencias.
- Estrategia de fortalecimiento de capacidades a organizaciones y movimientos sociales ubicados en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz- CTEP en temas de participación política y electoral
- **PAZ TOTAL**
- Participación de las comunidades en los Planes de Acción para la Transformación Regional.
- Articulación entre el SIVJRNR y SNARIV.
- Actualización del PMI.
- Optimización, priorización y focalización de la población víctima en la oferta social.

Articulado

- **PAZ TOTAL (incluyendo servicios ambientales para la paz)**
- **Seguimiento metas PMI y Planes Nacionales Sectorials**
- Las Asociaciones de Iniciativa Público Popular: instrumento contractual de vinculación entre entidades públicas y los diferentes instrumentos asociativos de origen comunitario incluyendo víctimas
- Cumplimiento decisiones de la JEP en medidas de contribución a la reparación y sanciones propias en cabeza de sus comparecientes
- FRISCO: educación, salud, vivienda, etc.
- Política para el Desarrollo Integral del Pacífico
- Política de **vivienda y hábitat**

Pueblos étnicos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Pueblos étnicos

Unidad para las Víctimas



50 CASOS ATENDIDOS ACORDE CON LA NUEVA RUTA DEFINIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 4633 DE 2011, LA ATENCIÓN SE PRIORIZARÁ DE ACUERDO CON LA RUTA EN EL MARCO DE LA MRA



100% DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA Y ACELERADA DEL DECRETO 4633 DE 2011.



11 SESIONES DE LA COMISIÓN PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO RROM A PARTIR DE LA REGLAMENTACIÓN DEL DECRETO LEY 4634 DE 2011 REALIZADAS



100% DE AVANCE EN LA REGLAMENTACIÓN DEL DECRETO 4634 DE 2011 Y SU IMPLEMENTACIÓN.



100% AVANCE EN LA CONSULTA PREVIA PARA LA REGLAMENTACIÓN DEL DECRETO LEY 4635 DE 2011.

La directora abre un espacio al debate frente al foro de los días 17 y 18 de julio sobre la reforma de la ley 1448 y manifiesta que se realizará un encuentro regional en la ciudad de barranquilla y que se tiene un cupo de 50 personas para toda la regional; pero que adicional a eso podemos generar una propuesta departamental para abrir el dialogo de la reforma con el territorio.

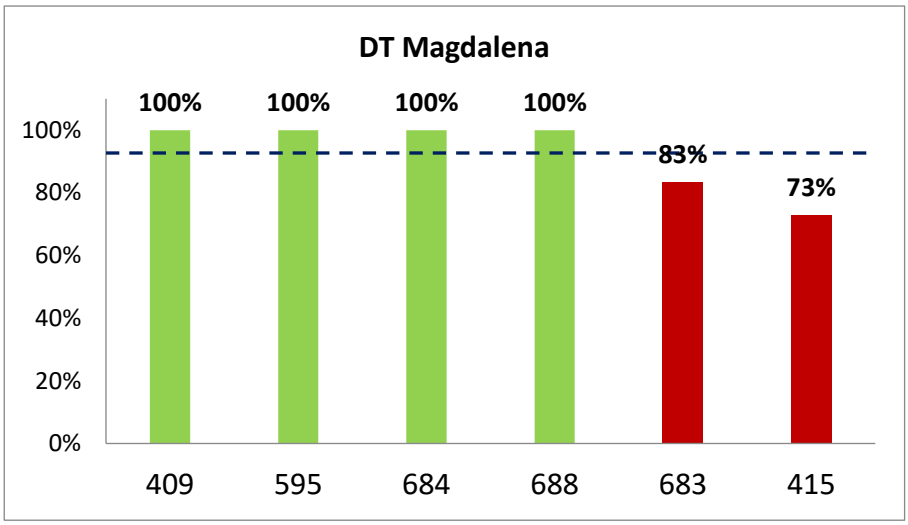
Se propone que Lilina, Jacob y patricia Anaya para la rueda de prensa que desde la dirección Territorial estaremos realizando.

Propuesta Liliana Bautista: Convocar una rueda de prensa por las áreas que están priorizadas para los temas de la reforma a la Ley 1448, estarían algunos funcionarios, la idea es empezar a generar elementos claves de la propuesta de reforma que estaría presentando el gobierno fundamentado claro está en un contexto. Otra propuesta es realizar virtualmente un proceso de profundidad sobre el tema.
JAIME: propone difundir en prensa para que la información llegue a las víctimas de base en los municipios más retirados.
JACOB: hay una estrategia que se va a implementar, que es la de cierre de gobiernos y nuevos mandatarios, entonces estos ejercicios deben apuntar hacia definir en el Magdalena aspectos concretos para que no se replique como si no existiera la diferencia territorial lo que vayamos a plantear en esa estrategia recoja de todos.
Yoraima: si se desea elevar el perfil de los funcionarios lo primero y lo más importante es que absolutamente todos debemos conocer las rutas, toda la operatividad de la ruta y de los procesos.

Seguidamente toma la palabra adalberto y hace un análisis del primer informe enviado por la oficina asesora de planeación del cumplimiento de las metas correspondiente al primer trimestre 2023, inicia por decir que este ejercicio

siempre se realiza y que del nivel nacional envían 4 informes al año, dicho informe es una radiografía del cumplimiento y en donde en el territorio debemos tomar acciones para mejorar en aquellas actividades que no se van cumpliendo.

La Dirección Territorial Magdalena presentó medición en 6 indicadores de Plan de Acción, registrando un cumplimiento del 93% sobre las metas establecidas para estos, incumpliendo las metas de los indicadores 415 y 683, y superando la meta del indicador 409.



- Indicadores que no cumplieron la meta programada para el primer trimestre 2023:

Indicador	Meta Programada	Cumplimiento	Descripción
415 - Entidades territoriales con concepto de seguridad vigente.	90%	73%	No se pudo lograr la meta del indicador debido a demoras por parte de los alcaldes en las convocatorias de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, los cuales son la instancia de validación de los conceptos de seguridad, pese a la reiteración en las solicitudes por parte de la Dirección Territorial, obteniendo los siguientes resultados por mes en el indicador: ▪ Enero - 57% ▪ Febrero - 53% ▪ Marzo - 87%
683 - Índice de Hechos victimizantes o situaciones de riesgo de victimización en el territorio, verificados de acuerdo con lo establecido en el protocolo que han sido identificados en la Bitácora Diaria de Eventos - BDE.	100%	83%	Durante el mes de enero la Dirección Territorial no contó con la capacidad operativa para realizar las verificaciones de hechos victimizantes o situaciones de riesgo de victimización identificadas en la BDE, por lo que su cumplimiento para el trimestre se vio afectado, no obstante, para los meses de febrero y marzo se registró un cumplimiento del 100% de este indicador:

			▪ Enero - 33% ▪ Febrero - 100% ▪ Marzo - 100%

Se suspende el comité con esta intervención el primer día y se convoca para finalizar el mismo al día siguiente en horas de la mañana.

Segundo día 5 de julio.

Se da inicio recordando por parte del profesional adalberto la importancia del comité y hace un llamado a lista, luego continua con los compromisos el acta anterior, siendo el primero la lectura de la ley de víctimas y del plan nacional de desarrollo, compromiso que no fue cumplido por todos y razón por la cual se determina que se hace necesario generar una jornada de formación sobre los temas objeto del punto.

Jacob propone que se genere un espacio completo en el cual se incluyan estos dos temas, pero además se realice una inducción y reinducción.

La directora propone que se puede hacer con personal de la misma unidad y podemos tener como invitada a Linda-Oficina Asesora de Planeación. Quedamos pendiente de definir fecha.

Como segundo punto pendiente está el informe de cumplimiento de los conceptos de seguridad que muestra que estamos al 100%, compromiso cumplido.

Como tercero el punto la distribución de roles al interior del grupo de nación territorio.

Jacob propone que se de el espacio a nación para que presente en un mismo momento todos los compromisos.

COMPROMISOS COMITÉ TERRITORIAL MAYO	RESPONSABLES	FECHA	ACCIÓN	PHVA
3. Promover una estrategia de redistribución de roles entre los tres profesionales de Nación Territorio.	Nación Territorio y Planeación	JUNIO	Pendiente	Concretar con DT Audes un memorando, de acuerdo a metas Plan de trabajo SCNT.
4. Promover la pedagogía del PAT efectiva con las Alcaldías y la función del CJT	Equipo Nación Territorio	JUNIO	Se hace promoción de atender lineamientos técnicos SCNT desde febrero en (i) correos, (ii) grupo de WhatApp enlaces, (iii) antes y durante los CTJT. (iv) mediante asistencia tecnica presenciales en junio mesa técnica en terreno 2.06 Puebloviejo, 8.06 Ciénaga; 14.6 virtual SCNT-DT; 17.06 El Retén en la DT.	Acción periódica

5. Realizar reunión operativa entre nación territorio, RyR, RC, Participación, Psicosocial y DAE, para definir cuáles serán los derroteros en cada uno de los CJT en los diferentes municipios, con cada uno de los ejes temáticos necesarios	Equipo Nación Territorio	JUNIO	Se convocó por CNT y se realizó reunión 6.06 (ver acta).	Acción periódica	
6. Realizar acciones que permitan que los acuerdos adquiridos por los Alcaldes se cumplan en diferentes espacios, como los que se adquirieron en las reuniones con la Alcaldía de Ciénaga -por ej-.	RyR, Nación Territorio y otros procesos	Permanente	CNT/CTJT cumplidos en junio: Algarrobo, Concordia, El Banco (sin compromiso), El Piñón, El Retén, Fundación, Puebloviejo, Salamina, San Sebastían de Buenavista, Zona Bananera y Santa Marta. CTJT no cumplidos en junio: Ciénaga, Aracataca, Zapayán, Sitionuevo, Pedraza, Cerro San Antonio, Pivijay, Santa Bárbara, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Guamal, Plato, Tenerife, Sabanas de San Ángel, Ariguaní, Nueva Granada. Chibolo (no asistió), Remolino (no asistió), San Zenón (no asistió).	Avanzar en solicitud a alcaldes/as realización primeros (Chibolo, Ciénaga, Remolino y Tenerife) y segundos CTJT pendientes en julio, de acuerdo a objetivo de planeación y/o seguimiento.	
7. Revisar las estrategias para que las actas de los CJT y subcomités sean elaboradas oportuna y correctamente, para que cumplan su función. Socializar la estrategia con el equipo de la DT.	Nación territorio	junio	En proceso. Ver matriz estado decretos CTJT y resultados de compromiso 4 aquí.	Acción periódica. Efectividad de asistencia técnica a las agendas temáticas -vr. gr- depende de lo oportuno de la comunicación previa (antes cde la convocatoria) de la e.t. En todo caso, es posible hacer incidencia antes de la aprobación del orden del día.	
8. Informar a las profesionales de SNARIV cuáles entidades del orden nacional asistieron a los CJT, para que se realice procesos de comunicación con las entidades que no están asistiendo a los espacios de política pública	Nación territorio	Permanente	En proceso	Aplica estrategia de ajustes a decretos CTJT para pertinencia de miembros permanentes e invitados en los municipales, de acuerdo con misionalidad y oportunidad de la entidad nacional.	
11. Promover la participación efectiva en el CRAV por parte de las siguientes entidades: ICBF, Sisben, Secretarías de Educación y de Salud, Colpensiones, Ejército, Familias en Acción y otras que se puedan vincular para la atención efectiva de las víctimas	SNARIV y Nación Territorio	Junio	1. SNARIV DT remitió en mayo acuerdos de servicios para la participación en el CRAV para firma documento y su regreso a la DT, así: DPRM, DRR, ANT, SENA, COLPENSIONES, URT. 2. Se adelanta concertación de convenio con Gobernación del Magdalena y Distrito de Santa Marta (ver pestaña encargos DT en este Excell) . Se suscribió en junio acuerdo con PROSPERIDAD SOCIAL.	Concretar en julio acuerdos pendientes	

22. Reunión de todos los procesos para articular con Nación Territorio los procedimientos y procesos con los municipios	Nación Territorio y todos los procesos	7 de junio 10 a.m.	Se convocó por CNT y se realizó 6.06 (ver acta). NOTA: Pendiente (i) socilización matriz ejecutiva articulación de procesos, y (ii) memorando de la DT Audes para su actualización en línea.	Actualización oportuna de la matriz compartida, directamente por los profesionales de procesos.

Sobre el primer punto jacob manifiesta que este primer punto ha mejorado mucho y que muestra de ellos es el presente informe que se está presentando hoy, el cual fue construido por los tres profesional, pero que se hace necesario que por parte de la DT se realice un memorando en el cual de manera clara se distribuyan los roles.

Sobre el segundo compromiso manifiesta la profesional Cindy hace lectura y jacob. Compromiso cumplido

Tercer punto: se informa que desde nación territorio se realizó la reunión el día 6 de junio con las áreas pertinentes- compromiso cumplido. Hace lectura de la agenda que se trató ese día.

Compromisos: enviar los borradores de los encuentros para hacer seguimiento a los compromisos.

SCNT- barrido sobre los decretos en todo los municipios- se cumplió y se encuentra cargados en el share point de la DT.

Hay una propuesta y es incorporar a la JEP en el territorio.

Hay dos ejercicios concretos pueblo viejo y Aracataca adelantado con las reformas de los decretos.

Cuarto punto: cumplimiento de los acuerdos de los alcaldes.

La directora manifiesta que se debe idear una manera de apoyar el acta delos CTJT, sea de manera virtual o presencial, que el ejercicio de asistencia técnica debería incluir eso, sin hacerles el trabajo.

Roberto- Capacitación a rama judicial. Ya es una realidad se va a hacer en el mes de agosto y se cuenta con el auditorio se pidió al presidente del csj y de la rama. Se solicitó nos basemos en los fallos de justicia y paz, sin embargo, le dijeron que se sale de la competencia de la unidad y que se haga directo con los juzgados de justicia y paz.

El auto 206 de la corte constitución, la cual da la resolución 1049.

Victoria toma la palabra y manifiesta que se tuvo una reunión con los enlaces nacionales para una batería de indicadores que se debe ir diligenciar en unos meses específicos y ya se cumplió entre el 1 el 30 de mayo y está relacionado con la secretaria técnica de las mesas de participación y la incidencia que tiene la Unidad.

El plan comienza en firme en agosto, cuando inician las elecciones de las mesas y que el indicador debería modificarse y la meta es el acta de las secretarias técnicas remiten y esto será en el mes de noviembre.
Y en julio se inicia la incidencia en las mesas para construir los informes de salida de las mesas que culminan su periodo

Se está pendiente el compromiso de realizar capacitación con los contratistas nuevos sobre el SIG y el mapa de procesos de la unidad, Adalberto indica que ha sido difícil concretar una fecha con los profesionales y la solución es entonces dar una fecha por parte de él y que ojalá puedan estar la mayoría de ellos para que puedan estar en la capacitación.

Cerrado los compromisos anteriores se da paso al punto de los avances misionales, en esta oportunidad se cambia la metodología y se abre la matriz del plan de acción que se tiene en la dt magdalena por actividades por meses, en esa misma línea entonces se abre la matriz en el mes de junio y se miran los indicadores y actividades que se tenían para el mes a evaluar.

686 sujetos de reparación colectiva, se está avanzado y se dio cumplimiento a la actividad en el mes de junio, manifiestan que no hubo inconvenientes, se les advierte y es de conocimiento que a partir de este mes reparación colectiva toma fuerza y es en este segundo semestre donde se van a reflejar todas las actividades que tiene contempladas ene l plan de acción. Ellos ya han venido trabajando en varias actividades desde principio de año.

Planes de retorno 412, Retorno solicitó la eliminación de la meta, adalberto informa que el acta debe salir del proceso de retornos del nivel nacional ya se tiene conocimiento y se está a la espera del envió del acta para probación por parte de los territorios y planeación. La meta se cumple completamente en junio.

413 retorno se tramitaron 128 de las 158 recibidas, el 19% se reportará al mes siguiente. No se cumplió el 100% por que se envió a mitad de mes, la meta llego al 81%

414- retorno, tramitar apoyo a la sostenibilidad, se tramitaron en su totalidad se cumplió al 100%

415, conceptos de seguridad: cumplimiento del 90% como esta en el plan de acción. Pendientes los municipios de: remolino, tenerife y santa Marta.

595- nación Territorio, informe amplio e Jacob en su intervención.

419-Snariv se cumplió

688- Nubia (da la información Adalberto) se cumplió en el periodo con las jornadas programadas un 100% lo programado con lo realizado, adicional se informa que en el año el cumplimiento va en un 65% lo que quiere decir que vamos con lo programado en el año.

157- paola – indicador eliminado en acta 09 de planeación

405- atención de las emergencias humanitaria- aparece en 0 porque si no ocurren hechos masivos, no hay que reportar, porque el indicador esta frente a los informes.

La dt manifiesta que este indicador no es una oportunidad. Y que se debe dar una salida a eso, se puede sugerir la forma de medir, la directora informa que es un tema que se habló en el comité presencial en la ciudad de Bogotá y se esta en estudio.

683- se cumplió al 100% se hicieron dos bitácoras

684 se modificó, en la misma acta 09 y en las tres fases debe haber asistencia técnica finalizadas en mayo.

420 cumplida

409-yoraima en el informe bimestral llegó un total de 358 carta, de las cuales 325 fueron aptas para notificar (algunas con novedad), está en 90% el cumplimiento de cartas administrativas cumpliendo así con el indicador. Cartas judiciales están en un avance de 88% (revisar)

Luego se siguen con los procesos que no están En el mes de junio pero que también tiene un avance o algo que mostrar para hacerle el respectivo seguimiento.

De sicosocial individual informan que se están realizando las estrategias de recuperación emocional individual en el crav y municipios además realizan apoyo a todos los procesos, por ser transversal, este mes asistieron junto con la fiscalía a al entrega de restos.

Conformación de los grupos de recuperación emocional grupal. Se deben revisar bases de datos y hacer gestión e identificar las victimas individuales para la implementación, en el crav son dos grupos, en guachacas son dos grupos y unos focalizados en zona bananera, remolino y el banco.

Dirección de registro: no tiene acciones, pero si pan de trabajo y tiene dificultades y es la acción de la subsanación g en la toma de declaraciones, hay un listado que para el magdalena son un poco mas de 20 de años anteriores y se esta gestionando con los personeros la subsanación.

Las demás metas del plan de trabajo de la dirección de registro están cumplidas al 100%

El crav baja afluencia y como estrategia esta como se socializa las citas, por los medios digitales se pide el apoyo a todos los colaboradores que informemos que existen otros medios para solicitar citas en el crav o en los puntos de atención.

Comunicaciones:

kits territoriales están circulando en la pantalla del CRAV y en pantallas de dos puntos de atención.

Preguntan sobre la imagine institucional por cambio del logo, que ya otras dt tiene chalecos y gorras.
Y que pasa con que la magdalena hace cosas pero el nivel nacional no publica y hay mucho que mostrar.

Administrativa:

Se hizo mantenimiento al RAP y al aire acondicionado del mismo.
Hay problemas con el aire todos los dias se daña.

Cada funcionario y contratista deben tener control a la hora de imprimir, tratar de racionalizar el papel, el agua y la energía que es el compromiso que tenemos con el sistema de gestión ambiental. consumir el menor papel posible.

Seguridad en el trabajo.:

Interviene Giovanni e informa que se han venido realizando capacitaciones presenciales de seguridad y salud ene l trabajo con la ARL positiva, a pesar que se han enviado correos con anticipación a todos los profesionales de la DT magdalena la asistencia a las capacitaciones ha sido mínima, se solicita también que asistan a todos las convocatorias que se hagan no solo del sistema de seguridad y salud en el trabajo sino de todos los demás sistemas del sistema integrado de gestión como son: gestión ambiental, gestión de seguridad de la información, gestión documental y archivo.

En la misma línea Adalberto interviene e informa que ya se abrió la ventana en la herramienta sisgestion para ingresar los avances del plan de implementación correspondiente al segundo trimestre 2023 donde aparecen 18 actividades a reportar distribuidas en los diferentes sistemas antes mencionados.

Adalberto también informa que envió correo solicitando información sobre el normograma y que no ha recibido retroalimentación por parte del equipo de la dt.

Llegó correo de control interno sonde solicitan que se debe reportar los avances del primer semestre correspondiente a la autoevaluación, recordando que s un compromiso de todos y donde e evalúan 14 pilares. esto para reportar a finales a mediados d4 julio, de no presentarse la dt magdalena tendrá una calificación de cero (0)

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. hacer una rueda de prensa -presencial, simultáneamente virtual (equipo DT) para presentar elementos claves sobre la propuesta de reforma de la ley 1448.	**Dirección territorial-para el panel:** Lilina, Jacob y Patricia Anaya	**Julio**
2. leer y estudiar ley de victimas y el plan nacional de desarrollo 2022-2026	**Equipo DT Magdalena**	**Julio**

3. Realizar diligenciamiento del anexo 4 con la identificación de la oferta de identificación militar desde los Puntos de Atención del Departamento	**Snariv y servicio al ciudadano, crav.**	**Junio- julio**
4. Realizar de manera virtual a los juzgados municipales capacitación sobre la ley y normativa de indemnización.	**Jurídica**	**agosto**
5. Involucrar a William Tache, profesional de proyectos, a las reuniones de la Universidad del Magdalena	**Snariv - proyectos**	**Junio – julio**
6. Realizar solicitud formal, a nivel nacional de la DAE, del acta que cambia la actividad del mes de junio al mes de agosto, en relación con la meta DAE en el plan de acción	**DAE**	**Antes del 10 de junio (estaba previsto)**
7. Realizar capacitación de inducción del SIG con el equipo de contratistas	**Adalberto**	**Julio**
8. Participación de la DT magdalena ene l foro que se llevará a cabo en barranquilla	**Equipo DT magdalena**	**julio**
9.		

ANEXOS
1. Listado de asistencia

Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: Audes Jimenez Gonzalez
Cargo: Directora Territorial
Dependencia: DT Magdalena

No. de Acta:	**Objetivo:** Comité territorial de equipo Magdalena – Mesa de Justicia
Fecha de Reunión: 05.07.23	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Cindy Ballestas C	N/A	OAJ	cindy.ballestas	3145535331	Ballestas
2	Paola Silva Santamaría	N/A	Prevención	Paola.silva	3104222688	Paola Silva
3	Victoria López Martínez	Afro	Participación	Victoria.lópez	4221781	Victoria López
4	Liliana V. Bautista	N/A	CRAV y Planeación	liliana.bautista@	3008163148	
5	Ofelia Fernández D	NEGRO	Contribución a la Verdad	Ofelia. Fernández	3088500083	
6	Lina Montoya Bayo	N/A	GEP	lina.montoya	3114055365	
7	Flor Elena Pedroza	AFRO	R. Individual	Flor.Pedroza	3145883310	Flor Pedroza.
8	Patricia Arroyo Ríos		Participación	Patricia.arroyo	4221781 2858	
9	Yorlin Zambrano	N/A	SRI	yorlin.zambrano	4221781	
10	Katherine Londoño P	NA	Comunicación	Katherine.londoño	1045719841	
11	Liliana M Lozano R	N/A	GEP	liliana.lozano	3013881978	Liliana
12	Mabel Yanes P	N/D	IAR-EDyG	mabel.yanes	4221781	

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNION Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021 Página **2** de **2**

No. de Acta:	Objetivo:
Fecha de Reunión: 21.07.23	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	N/A	[illegible]	[illegible]	2860	
3	Roberto Pineda B	N/A	Jurídica	[illegible]	3153674071	
4	Yomara Gómez	N/A	RyR	Yomara.gomez	—	
5	María Isabel Pelaez	N/A	PYR-RC	maria.perez	3007500	
6	Daniela Florez Jimenez	N/A	G.E.P	daniela.florez	3204025355	
7	Jaime Ospino P	N/A	SRNI	jaime.ospino	3014312066	
8	Victor Hugo Rivera	N/A	DAE-RC	victor.rivera	422 1781	
9	Tatiana Pino Pajaro	A	RyR - RC	tatianapino	3217166501	Tatianapinop.
10	[illegible]	N/A	SIG DAP	[illegible]	422 1781	
11	[illegible]	Ninguna	PT. UARIV	[illegible]	3167247282	
12	Brenda [illegible]		Jurídica	brenda.[illegible]	3015683001	

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica